



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 092/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0027, PARA EL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m. del día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0027, para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0027, para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA”.

LEIDO: El Acto No.10/2022, de fecha 01 de julio del año 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A” y de las ofertas económicas “Sobre B”, así como la Apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A” instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Ana María Jerez de Torres**, referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0027 para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA” el cual expresa que participaron cuatro (04) oferentes identificados como: 1.- PADMASANA, S.R.L., 2.- SIMBEL, S.R.L., se hizo constar que la oferta mencionada anteriormente fue recibida a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); 3.- NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L. y 4.- MUEBLES OMAR, S.A., se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fueron recibida de forma física.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas “Sobre A”, emitido en fecha dos (02) de agosto del año 2022.

LEIDO: El Informe de las evaluaciones técnicas “Sobre A”, donde recomienda que los items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29, no fueron habilitados, por no cumplir con lo requerido en el Pliego de Condiciones Específicas y se procedieran a declarar desierto.

LEIDO: Que mediante Acto Administrativo No.137/2022, de fecha tres (03) de agosto del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones del INAPA aprobó el Informe de Evaluación Técnica emitido por la Comisión Evaluadora designada.

LEIDO: El Acto No.12/2022, de fecha doce (12) de agosto del año 2022, correspondiente a la Apertura de las Ofertas Económicas “Sobre B”, instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Ana María Jerez de Torres**, referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0016, para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE

LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA", el cual expresa que fue habilitado un (01) único oferente, identificado como: **MUEBLES OMAR, S.A.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones económicas "**Sobre B**", emitido en fecha veintidós (22) de agosto del año 2022.

RESULTA: Que la oferta económica presentada por **MUEBLES OMAR, S.A.**, para el ítem No. 26, Sillas para Comedor, fue aprobada por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que en la oferta presentada por: **MUEBLES OMAR, S.A.**, para el ítem No. 26, Sillas para Comedor, ofertó el valor que se detalla a continuación:

NO.	OFERENTE	ITEM	CANT.	MONTO OFERTADO
1.	MUEBLES OMAR, S.A.	26 SILLAS PARA COMEDOR	100	RD\$334,530.00

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, no presentó errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a la Oferta Económica "**Sobre B**" del Proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0027**, para el "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA**".

SEGUNDO: ADJUDICAR a **MUEBLES OMAR, S.A.**, el "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA**", correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0027**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$334,530.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y brindar una solución íntegra y eficiente a la demanda solicitada.

TERCERO: DECLARAR DESIERTO los ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0027**, para el "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO DE LA CAFETERÍA DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA**".

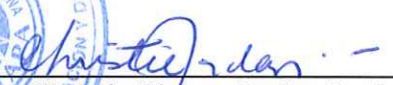
CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Acta, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

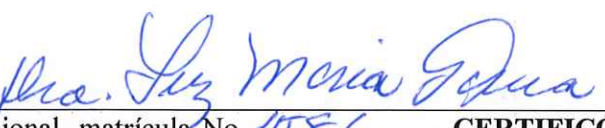
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amin Arnaud Bisono
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo,
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información
Miembro

Yo, , Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. 4586, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, y el ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días de agosto del año dos mil veintidós (2022).


NOTARIO PÚBLICO
